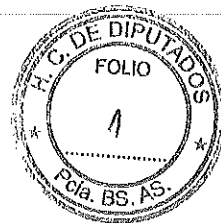




EXPTE. D- 2286 /26-27



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

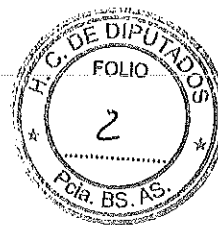
DECLARA

Su beneplácito por la conmemoración del Día del Trabajador y la Trabajadora Previsional, que se celebra cada 27 de noviembre, en reconocimiento a la labor cotidiana, el compromiso social y la vocación de servicio de quienes sostienen el sistema previsional argentino y garantizan el acceso a derechos fundamentales para millones de ciudadanos y ciudadanas.

SOLEDAD A. ALONSO
Diputada
Bloque Fuerza Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



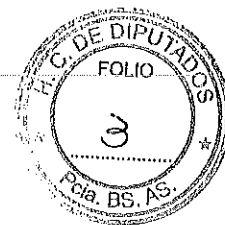
FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto expresar el beneplácito de esta Honorable Cámara por la conmemoración del Día del Trabajador y la Trabajadora Previsional, celebrado cada 27 de noviembre en homenaje a quienes, desde distintos organismos de la seguridad social y particularmente desde la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES), desempeñan una tarea esencial para la protección y el bienestar de nuestro pueblo.

La fecha fue instituida mediante la Ley Nacional N° 26.533 en conmemoración del 27 de noviembre de 1943, día en que el General Juan Domingo Perón asumió la Secretaría de Trabajo y Previsión, iniciando una etapa histórica de ampliación de derechos laborales y previsionales que transformó profundamente la realidad social argentina.

Las trabajadoras y los trabajadores previsionales constituyen uno de los pilares fundamentales del sistema de seguridad social. Son quienes, con profesionalismo, sensibilidad y compromiso, garantizan diariamente el acceso a jubilaciones, pensiones, asignaciones familiares, prestaciones por desempleo, programas de inclusión y múltiples políticas públicas destinadas a proteger a los sectores más vulnerables de nuestra sociedad.

Detrás de cada trámite resuelto, de cada consulta atendida, de cada jubilación otorgada y de cada derecho reconocido existe una trabajadora o un trabajador comprometido con la función pública y con la convicción de que la seguridad social no es un privilegio, sino un derecho humano fundamental.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

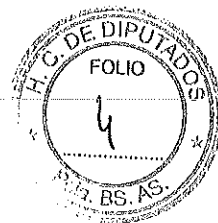
La tarea que desempeñan excede ampliamente las funciones administrativas. Son quienes acompañan a adultos mayores que esperan una respuesta, a familias que atraviesan situaciones difíciles, a personas con discapacidad que requieren asistencia y a millones de argentinos y argentinas que encuentran en el Estado una herramienta de protección frente a las desigualdades.

Por ello, reconocer a las y los trabajadores previsionales es también reconocer el valor de un Estado presente, cercano y comprometido con las necesidades de su pueblo.

Sin embargo, esta conmemoración encuentra a las y los trabajadores de la ANSES atravesando uno de los momentos más difíciles de los últimos años. El deterioro salarial, la pérdida del poder adquisitivo de los ingresos, la incertidumbre laboral, el vaciamiento de áreas estratégicas, la reducción de recursos y los permanentes cuestionamientos al rol del Estado generan un escenario de profunda preocupación para quienes sostienen cotidianamente el funcionamiento del sistema previsional argentino.

A ello se suma el impacto que las políticas implementadas por el gobierno nacional han tenido sobre jubilados y jubiladas, quienes enfrentan una constante pérdida de ingresos, restricciones en el acceso a medicamentos y prestaciones, y un progresivo debilitamiento de la seguridad social como herramienta de inclusión y justicia social.

En ese contexto, las y los trabajadores previsionales continúan desempeñando sus funciones con la misma responsabilidad y compromiso de siempre, enfrentando diariamente las consecuencias sociales de políticas que afectan directamente a quienes más necesitan del acompañamiento del Estado.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Su labor silenciosa, muchas veces invisibilizada, constituye una verdadera tarea de servicio público. Son quienes ponen rostro humano a las políticas de seguridad social y quienes sostienen, con esfuerzo y dedicación, una institución fundamental para millones de argentinos y argentinas.

Por ello, esta Honorable Cámara considera indispensable reconocer y reivindicar la tarea de las y los trabajadores previsionales, así como reafirmar la necesidad de defender una seguridad social pública, solidaria, inclusiva y al servicio de nuestro pueblo.

En tiempos en los que se pretende instalar que el Estado es un problema, las y los trabajadores de la ANSES demuestran cada día que detrás de cada derecho existe una política pública y detrás de cada política pública hay trabajadores y trabajadoras comprometidos con mejorar la vida de los demás.

Por los motivos expuestos, solicito a las señoras diputadas y a los señores diputados acompañen con su voto el presente proyecto.

SOLEDAD A. ALONSO
Diputada
Bloque Fuerza Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.